



NATURALES

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES UNSa



Avenida Bolivia 5150 (4400) Salta - Tel: 54-0387-4258679

R-DNAT-2.018- 1492

SALTA, 31 OCT 2018

Expediente N° 10.186/18

VISTO:

La nota N° 729/18 presentada por ASEA solicitando ayuda económica para la provisión de insumos para la misma; y

CONSIDERANDO:

Que el gasto cuenta con la autorización del Secretario Técnico y de Asuntos Estudiantiles de la Facultad de Ciencias Naturales, con imputación a los fondos correspondientes al Canon Banco Patagonia.

Que los comprobantes se encuentran debidamente conformados y en el marco de la normativa vigente, el cual asciende a la suma total de Pesos Seis Mil Setenta (\$ 6.070,00).

Que resulta conveniente en concordancia con la Circular 051-DGA-00 incorporar una resolución aprobatoria de los gastos efectuados, aun cuando hubieran sido autorizados en forma particular.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL VICEDECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: APROBAR la rendición de gastos presentada por ASEA por la suma total de Pesos Seis Mil Setenta (\$ 6.070,00) correspondiente a la ayuda económica otorgada para realizar la provisión de insumos, por los motivos expuestos al exordio y de acuerdo al siguiente detalle:

Denominación o razón social	N° de comprobante	Fecha	Importe
Vicuña Marcelo Martin	B-0005-00118616	23/05/18	1.000,00
Wal-Mart Argentina S.R.L.	B-7001-00257006	23/05/18	1.950,00
TRANSPORTE			2.950,00



NATURALES
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES UNSa



Avenida Bolivia 5150 (4400) Salta - Tel: 54-0387-4258679

R-DNAT-2.018-1492

SALTA, 31 OCT 2018

Expediente N° 10.186/18

TRANSPORTE			2.950,00
PAPA NOEL S.R.L.	B-0040-00027123	23/05/18	2.531,90
LA BARRA FOTOCOPIAS S.R.L.	B-0004-00000681	13/06/18	588,10
TOTAL			6.070,00

ARTÍCULO 2º: TENER por imputados los gastos a los fondos anticipados mediante Expediente N° 23.152/2.016-Canon Banco Patagonia.

ARTÍCULO 3º: PUBLÍQUESE en la página de internet de la Universidad Nacional de Salta y elévese a Secretaría Administrativa para su conocimiento y aprobación.

Dra. Dora Ana Davies
Secretaria Académica
Facultad de Ciencias Naturales

Ing. Carlos A. Herrando
Vicedecano
Facultad de Ciencias Naturales